



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS PRE CALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. : 11001-25-02-000-2024-01507-00

Magistrada SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN

DISCIPLINABLE: MARÍA DEL CARMEN ECHAVARRÍA DE ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO MULTIGRÁFICAS Y ASESORÍAS DE
BODEGAJES SAS.

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 16 de junio de 2025
EMPIEZA TRASLADO: 17/06/2025 a las 8:00 A.M.
VENCE TRASLADO: 02/07/2025 a las 5:00 P.M.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
srcsdjbta@cndj.gov.co